



OFICIALIZA ASIGNACIÓN A ESTUDIANTES  
POSTULANTES PROCESO ASIGNACIÓN INICIAL  
(A.I) BENEFICIADOS CON BECA EXCELENCIA  
TÉCNICA, POR EL AÑO 2018.-

PUNTA ARENAS, JULIO 09 DE 2018.-

**RESOLUCIÓN N° 016/2018/D.A.E**

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confieren el D.F.L.  
N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N°  
325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del  
25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1.- Decreto N° 108, que modifica  
Decreto N° 97, de 2013, modificado por el Decreto N° 167, de 2014, ambos del  
Ministerio de Educación, que reglamenta el programa de Becas de Educación  
Superior.

2.- Lo informado en el sitio de gestión  
del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte  
dinámico 06-07-2018\_09-56-07, relacionado con la asignación de becas y créditos de  
los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

**RESUELVO:**

OTÓRGUESE BECA EXCELENCIA TÉCNICA  
POR EL AÑO 2018, A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES ASIGNACIÓN INICIAL (A.I), QUE  
A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Ing.	Monto Beca
19988844-7	ÁLVAREZ PINTO MELISSA A.	C. CENTRAL	TÉC.E.PARVUL.	2018	\$ 900.000
19662734-0	OJEDA VILLARROEL NICOL A.	P.NATALES	TÉC.TURISMO	2018	\$ 900.000
					<b>\$ 1.800.000</b>

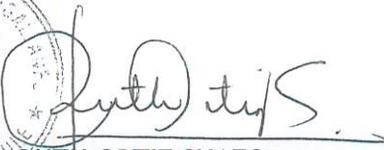


RESOLUCIÓN N° 016/2018/D.A.E, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2018.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

  
  
RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Escuela Tecnológica - Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

